

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR	Edwin Pantofla Varegas 1049941641		
NIT:	TELEFONO	30144417974	
CONTRANTANTE:	Mauricio Castaño Gómez		
NIT	TELEFONO	3007397021	
DIRECCION:	Calle 51 # 40 - 99		
NOMBRE R/L	EMAIL: mauricio.castaño@gmail.com CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: UC0755	MODELO: 2012	MARCA: Nissan Cuan		
	No INTERNO 153	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA: 20	MES: Diciembre		
	FECHA DE TERMINA	DIA: 27	MES: Diciembre		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____,				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL		
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT _____		
			VALOR REST \$ _____		
	FECHA PAGO	DIA	MES		
			AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de fH ____ / C ____ del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			
	DESTINO	Girardot, Barbosa			
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 14				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO		
	Mauricio Pantofla Gómez	8104977	3007397021		

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEL conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 20 Del mes/año 12/2021

Edwin Pantofla Varegas CC 1049941641	TRANSPORTADOR	Mauricio Castaño CC 8104977	CONTRATANTE
---	---------------	--------------------------------	-------------

Edwin Pantofla Varegas
1049941641

Listado de pasajeros

***1. María José Castaño López. RC**

1017938959

***2. Amalia Castaño Cortez RC 1035003930**

***3. Abigail Quintero Castaño RC**

1035009924

***4. Rebeca Quintero Castaño RC**

1035013448

5. Edilia Grajales Restrepo. CC 32503352

6. Erica Marcela Castaño Grajales CC

43756343

7. Jhon Edison Castaño Grajales. CC

1036612525

8. David Castaño Grajales. CC 1152201953

9. Mauricio Castaño Grajales CC 8104977

10. Laura Katerine Valencia Sepúlveda. CC

1035861077

11. Diana Plaza. CC 1117546373

Mauricio Castaño Grajales.
Cédula de Ciudadanía N° 8104977 de Medellín.

